

# SUBVENCIÓN A ASOCIACIONES Y ENTIDADES DEL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JUNTA VECINAL DE LA ALJORRA

## ANEXO III

A la vista de la Propuesta de Resolución Definitiva de concesión de subvenciones a asociaciones y entidades del ámbito territorial de la Junta Vecinal Municipal de LA ALJORRA del Área de Servicios Públicos, Participación Ciudadana y Festejos para el fomento de la participación ciudadana y el asociacionismo, así como para el mantenimiento de los locales sociales en la anualidad 2018, para gastos corrientes y proyectos de actividades y, según lo establecido en la base novena de la convocatoria de subvenciones,

D/D<sup>a</sup>.....

con DNI/NIE . . . . ., como representante legal de la asociación ...

con C.I.F. ....

MANIFIESTA EXPRESAMENTE QUE LA ENTIDAD **ACEPTA** LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA.

En . . . . ., a . . . . . de .. . de 2019

**EL/LA PRESIDENTE/A**

Fdo.:\_\_\_\_\_

El momento para presentar este **ANEXO** será en el plazo de cinco días desde que se publique la resolución definitiva del procedimiento de concesión de las subvenciones.